

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17772** *DISTRIBUCIÓN INTEGRAL DE MARCAS, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 258/11, de Autos de Cantidad n.º 202-211/10 a instancia de Juan Agüera Luna y otros contra "Distribución Integral de Marcas, S.L.", en la que con fecha 3 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad "Distribución Integral de Marcas, S.L.", en situación de insolvencia por el principal de 31361,54 euros más 6.272,30 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 3 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120029478-1